

Radicado No. 17043825

Popayán, 04/10/2024

Señor/a

LUIS DAZA

Cargo: N/A

E-mail: N/A

Copia: no

Dirección: Carrera 7 # 7-159, Barrio Los Samanes

Celular: 3127365061

Cédula: 2.441.065

Producto: 629660225 - Ruta: N/A

Santander de Quilichao – Cauca

Asunto: Solicitud número 17043825 del 06 de septiembre de 2024. Notificación por aviso.

Estimado señor/a LUIS:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

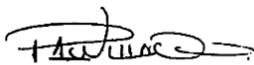
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 17043825 expedido el día 26 de septiembre de 2024,

Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

Anexo: Copia del acto administrativo número 17043825 del 26 de septiembre de 2024 dos (02) folios.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES
Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: CCRR

Solicitud: 17043825

Te invitamos a ingresar a nuestra página web www.ceoesp.com.co para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico pqrceo@ceoesp.com.

Popayán, 26 de septiembre de 2024.

Señor

LUIS DAZA

Dirección: Carrera 7 # 7-159, Barrio Los Samanes

Celular: 3127365061

Cédula: 2.441.065

Contrato: 629660

Producto: 629660225

Titular: LUIS H DAZA

Santander de Quilichao – Cauca

Asunto: Respuesta a tu radicado No. 17043825 del 06 de septiembre de 2024.

Hola Luis,

Recibe un cordial saludo, estamos encantados de atender tus inquietudes para brindarte una buena experiencia con nuestro servicio.

En atención a tu solicitud radicada por correo electrónico el día 06 de septiembre de 2024 relacionado con inconformidad por el consumo facturado en los meses de julio y agosto de 2024, en primer lugar es necesario antes de iniciar la valoración del escrito, realizar la siguiente aclaración, como el cliente presenta Recurso de Reposición, verificando en el sistema comercial no se observa reclamación alguna sobre los meses de julio y agosto, por lo tanto, la solicitud se le dará trámite en el presente escrito como un **RECLAMO**, ya que contra cada acto de facturación procede primero reclamación, y así lo establece el Contrato de Condiciones Uniformes en su cláusula 78.

Ahora bien, con respecto al consumo se presenta el siguiente comportamiento:

Mes	Fecha lectura anterior	Lectura Ant. kWh	Fecha lectura actual	Lectura Act. kWh	Diferencia de lecturas	Consumo facturado	Días
Julio de 2024	22/06/2024	34685	18/07/2024	34850	165	165	26
Agosto de 2024	19/07/2024	34850	25/08/2024	35132	282	282	37

De acuerdo con esta información, confirmamos que el valor facturado es correcto ya que fue establecido a través de las lecturas tomadas de tu equipo de medida, por lo tanto, es importante que realices el pago correspondiente. (Art. 31 de la Resolución CREG 108 de 1997)

En caso de que quieras solicitar una revisión técnica, debes tener en cuenta que este servicio tiene un costo que podría ser financiado en tu próxima factura. Para solicitarla, puedes comunicarte con

Oficina Principal:

Cra 7No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4º Piso

PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

www.ceosp.com.co



Radicado No. 17043825

nosotros a través de nuestros canales de atención, indicando tu número de contrato, número de celular y garantizando que un responsable mayor de edad esté presente durante la visita.

Recomendaciones:

- Verifica las instalaciones internas y los aparatos electrónicos en tu hogar, para prevenir problemas de consumo elevado.
- Tu consumo de energía depende del uso que hagas de tus dispositivos eléctricos y electrodomésticos.
- Haz un uso eficiente de la energía y mantener un adecuado mantenimiento de tus equipos.

Basándonos en los hechos expuestos, queremos informarte que no realizamos ningún cambio o ajuste en la cantidad de energía facturada y cobrada para el contrato No. 629660; *“Conforme al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, contra esta decisión procede el recurso de Reposición ante el Representante Legal de la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación, de la presente decisión”.*

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

Si tienes alguna inquietud, no dudes en comunicarte llamando gratis desde tu celular a la línea 01 8000 51 1234.

- ✉ Correo electrónico pqrceo@ceoesp.com
- 🌐 <https://www.ceoesp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣 Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,



PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES

Coordinadora Soporte Clientes
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

Proyectó: HEEB
Solicitud: 17043825 (17043883)

Oficina Principal:
Cra 7No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso
PBX: 833 93 93

Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:
Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24
Popayán – Cauca
www.ceoesp.com.co

